

familiar, en la chacra propia, o en la ajena que se tiene en arriendo, que ya vendrá otro a cuidar lo que nosotros dejamos sembrado, como iremos nosotros a cuidar lo que otros sembraron.

Pensemos en lo que sería la bella Alajuela con sus extensos patios sombreados, y Puntarenas con sus solares inmensos colmados de frutas; Guanacaste y todas las ciudades y todos los cantones y todos los distritos de la República luciendo como un portal en fiesta!

Hay muchas parcelas en los hogares que están como regazos anhelantes, esperando la diligencia de sus dueños que vengan a sembrarlos.

Un arbolito de naranja en cada casa, cerca del limonero en flor: he ahí un signo de ventura y de paz en la tierra costarricense, que Dios ha colmado de dones preciosos.

Yo estoy seguro de que me van a decir algunos: ¡Si eso lo hace cada cual a su antojo! Ah! pero no lo hacen porque el costarricense es por naturaleza negligente. Mientras tanto, como decía uno de nuestros diarios hace poco, se venden los limones a ₡ 0.10 cada uno, y aún así es difícil obtenerlos; y las naranjas—fruto tico por excelencia—valen como las manzanas importadas y, esto, las de inferior calidad. Debemos sacudirnos la pereza y dar una ley compulsiva en este sentido.

Y creo más: no sólo en los patios domésticos debemos sembrar árboles frutales. Hagamos una ley que comprenda la necesidad de que cada finca rural que conste de más de cinco manzanas debe tener árboles frutales sembrados en la proporción de seis por cada manzana como minimum.

¡Costa Rica sería entonces un Paraíso!

Y esto es hacadero, Señores Diputados.

Cuando uno va a Chomes, el gracioso y apretado distrito puntarenense, piensa que puede realizar con facilidad este proyecto.

Se me dirá, ¿Y para qué frutas en esas rinconadas lejanas del país, si no pueden sacarse a los caminos? Y yo digo: Pues que se las coman los hijos de los mandadores y de los peones, que, después de todo, se habrá obtenido provecho para aficionar al pueblo a ser frugívoro, que ya sería una buena conquista.

Expuesto lo anterior, presento a la consideración de mis distinguidos compañeros el siguiente proyecto de ley:

## Acerca del centroamericanismo

(En el Rep. Amer).

Parece utopía la idea de la Federación Centro-americana. Mil, dos mil consideraciones "prácticas" se oponen a la idea de realización a la hora de la discusión.

Que allá son así; que por acá somos asá; que aquél lo que busca es dominio; que éste lo que tiene es debilidad; que... "Es utopía". "Es puro romanticismo la unión de Centro América". "Es mejor malo por conocido que bueno por conocer".

Todas esas son frases de sobremesa, cuando la digestión comienza allá adentro a llenar su cometido. Pero si vamos a leer en los relatos del pasado, en la historia de la humanidad, veremos que fueron hombres con el estómago vacío o con su digestión alterada con preocupaciones inmediatas, los que fundaron las obras grandes que hoy alabamos con una especie de idolatría que es una forma de pereza mental y capa de vicios.

Las mentes "gastronómicas" son la piedra delante de la rueda del carro de la Nación. Y no faltan entre esta clase de mentes, las especializadas en el verbo, que cegando con pretexto de nacionalismo la mente de los demás, mantienen estacionaria la rueda del progreso.

## EL CONGRESO, ETC.

### Decreta:

Art. 1º—Es obligatorio para todo propietario o inquilino de inmueble urbano que tenga una cabida en su solar de más de un cuarto de manzana, tener sembrados árboles frutales en la proporción de 12 por cada manzana de tierra.

Art. 2º—Es absolutamente prohibido para el inquilino, al dejar la casa que ha tomado en arriendo, arrancar o maltratar lo que haya sembrado él mismo, bajo pena de multa de ₡ 25.00 a ₡ 100.00.

Art. 3º—Es también obligatorio para todos los propietarios de fincas rurales en todo el territorio de la República y cuya extensión sea mayor de cinco manzanas, tener sembrados árboles frutales en la proporción de seis por cada una, como minimum.

Art. 4º—Encárgase de la ejecución de esta ley a los Agentes Principales de Policía respecto de los predios rurales, y a los Inspectores de Higiene y Agentes de Policía Municipales respecto de los solares urbanos. Estas autoridades podrán compulsar el cumplimiento de esta ley, y pueden imponer multas de ₡ 25.00 a ₡ 100.00 a favor del Tesoro Público.

Art. 5º—Los Municipios tomarán a su cargo la realización de este Decreto, cumplimentándolo con la reglamentación que crea pertinente en cada localidad. Al efecto, queda autorizada la Secretaría de Gobernación para dar todas las facilidades del caso, a fin de que se ponga en práctica lo que aquí se establece.

Art. 6º—Créase el cargo de Jefe Forestal, dependiente del Gobernador de cada provincia, para dirigir, y vigilar los trabajos de siembra a que se refiere esta ley. Su sueldo será abscrito al Presupuesto de la Secretaría de Gobernación.

Art. 7º—Después de cuatro años de vigencia de esta ley, el Gobierno, por medio de los Gobernadores, otorgará siete premios de ₡ 1000 y siete de ₡ 500, distribuidos en cada provincia, para el ciudadano que haya sembrado, fructuosamente, más árboles en finca rural, o en solar urbano, respectivamente.

Dado, etc.

(f) ROGELIO SOTELA.

grande que los corrientes, como dió a entender el ciego que tenía asida la cuba en que ponían el alimento al paquidermo.

Hay muchos paisajes que ignoran las gentes del valle, porque nunca se les ocurre escalar las montañas que lo circundan. Y aunque no es una obligación andar escalando cumbrones, sí es un deber de todo aquel que sea capaz de orar. Los centroamericanos tenemos ante nosotros el terrible dilema: ser o no ser... O llegamos a tener algún día derecho de gente, o nos hundimos cada vez más en el adormecido pantano. Tenemos que escoger, a manera de emblema, el paisaje que nos represente: la colina verde y florida aunque azotada por los vientos, o el pantano quieto, de agua verdosa, cubierto de bellas plantas acuáticas, adonde la brisa no llega, ahuyentada por la fetidez de los miasmas.

Entre el pantano y la colina hay una "zona de odio". brotada de zarzas y cubierta de guijarros. Esa es la parte que hay que caminar para que, saliendo del pantano en que estamos lleguemos a la colina. Pero hay que tener presente que el odio nunca venció al odio. No era odio lo que alentaba al Arcángel cuando peleó con Lucifer.

Se emprende la lucha con el corazón lleno de fe, y a la hora del combate también se sabrá pelear a pecho desnudo, que de otra manera entienden la muerte las almas poseídas de fe, y la maldad o la torpeza nunca imperó indefinidamente.

RICARDO CARBALLO M.

Esparta, Costa Rica, 22 de abril de 1942.

Don Joaquín,

leyendo un artículo de *Repertorio* me vino el deseo de decir también lo que yo pienso acerca del "centroamericanismo", y se lo envío como una muestra de apoyo a la gran idea.

S.

R. C. M.

### Simbad

Se trata del filósofo inglés Herbert Spencer, en el libro *Spencer*, de Otto Gaupp. Revista de Occidente. Madrid. 1930.

Entre otros pruebas de estimación oficial, que recibió en cantidad creciente desde 1871, citaremos: el título de doctor que le otorgaron las Universidades de San Andrés, Bolonia, Cambridge, Edimburgo, y Budapest; el nombramiento de miembro extranjero o correspondiente de las Academias de Roma, Turín, Nápoles, París, Filadelfia, Copenhague, Bruselas, Viena y Milán; la concesión de la orden prusiana *Pour le Mérite*. Spencer declinó todos estos honores, y por cierto, con una motivación bien característica: la de que no sirven de estímulo en las ciencias o la literatura, como generalmente se cree, sino al contrario, de desánimo, porque—según su opinión—tales distinciones se pueden calificar de un *handicap* al revés, pues mientras en las luchas de campeonatos físicos se acostumbra a conceder alguna ventaja artificial a los más jóvenes sobre los de más edad, en las contiendas intelectuales ocurre el caso inverso entre los aspirantes y aquellos que ya están en la cima. Las ventajas artificiales las reciben éstos, y a la generación joven, que ya de suyo tiene bastantes dificultades con qué luchar, se le hace más desproporcionada la contienda por falta de títulos, que poseen sus consagrados rivales.